

PROGRAMA DE ENSEÑANZA **DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2022**

1. Presentación del equipo de Cátedra

- Año de la asignatura en el plan de estudios: 5° año
- Año 2022.
Carga horaria total: 60 horas, carga horaria semanal 4 hs con el 50% de carga práctica .
- Modalidad Cuatrimestral Optativa.

2. Fundamentación del Programa

Las personas con discapacidad requieren de reconocimiento y apoyo por parte de la sociedad y del Estado, con base en políticas públicas que favorezcan su plena inclusión, desde la afirmación de sus derechos y la construcción de su ciudadanía.

El programa para la enseñanza de la discapacidad en el marco de la carrera de Medicina, tiene por objeto ofrecer una capacitación de grado, interdisciplinaria, de modo de lograr en los y las estudiantes la necesaria mirada integral sobre el abordaje de esta población.

Una formación profesional general e integral debe contener la posibilidad de integrar una mirada compleja, multidimensional, y generar en los estudiantes la capacidad de impulsar cambios en la realidad actual de las personas con discapacidad, en este caso dentro del campo de la salud

En Argentina se realizó recién en el año 2001 la “Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI)” instrumento estadístico complementario al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, constituyendo la primera experiencia de este tipo en el país y en América Latina. Tuvo como objetivo cuantificar y caracterizar a las personas con discapacidad en lo referente al desenvolvimiento de la vida cotidiana dentro de su entorno físico y social, lo que constituyó una de las primeras experiencias de medición integral de la problemática, abarcando aspectos sociales y de accesibilidad, abandonando la idea de discapacidad como una patología física. Sobre una muestra de alrededor de 67.000 hogares urbanos se indicó que el 7,1% de la población posee alguna discapacidad, con una cifra absoluta equivalente a casi 2.200.000 personas. Esto indica que, en la vida profesional de los futuros médicos será una población a la que abordar, y nuestro objetivo es que estén capacitados para lograrlo, siempre desde una actitud de promoción de derechos hacia esta población.

Por otro lado, el último censo 2022, no contempló preguntas que permitieran identificar las particularidades de este grupo poblacional, lo que vuelve a invisibilizarlos, y refuerza la necesidad de aprender, comprender y atender especialmente a esta porción de la sociedad.

Para delimitar los ejes principales del programa pedagógico, se tomaron los criterios definidos en el DSM 5, donde se agrupa a la discapacidad intelectual dentro de los trastornos del neurodesarrollo, incluyendo varios subgrupos que a su vez incluye tres diagnósticos: Discapacidad intelectual, trastorno global del desarrollo y discapacidad intelectual no especificada. Esta clasificación se entiende pertinente para comenzar a desarrollar la temática dentro de la cátedra de pediatría, en la que nuestra propuesta se inserta.

De acuerdo a lo señalado, esta cátedra aborda esta problemática desde una dimensión universal, para desembocar necesariamente, en los aspectos esenciales que la definen como

una población particular dentro del campo de la salud, iniciándose durante el período de desarrollo del ser humano.

Las unidades sobre Ética y Derechos Humanos, Trabajo Social y Psicología tienen como fundamento abordar las consideraciones universales de la temática.

El déficit en el funcionamiento intelectual debe ser analizado también en el contexto del déficit motor, sensorial y de comportamiento del individuo, revisando los orígenes hereditarios, sin dejar de considerar el contexto cultural y ambiental en el que se desenvuelve. Para ello se organizó una unidad temática sobre las circunstancias especiales de atención de los recién nacidos y cómo se puede prevenir cuadros más complejos desde una mirada interdisciplinaria temprana.

Otros aspectos relevantes son: el rol de la mujer con discapacidad intelectual, la sexualidad de las personas con DI, las ofertas educativas y convivenciales vigentes, el abordaje psicológico del grupo familiar conviviente, la atención de rehabilitación integral.

La finalidad de nuestra propuesta pedagógica es aportar al perfil profesional del egresado de medicina, las herramientas teóricas y prácticas necesarias para obtener los elementos básicos que favorezcan una mirada integral e inclusiva en los futuros profesionales, de manera de contribuir a una mejora sustancial en el abordaje y la atención de salud de esta población. Por ello resulta tan necesario que los programas de las facultades que forman recursos humanos en salud incluyan contenidos específicos y desarrollen programas orientados a la discapacidad, los que esperamos puedan formar parte en un futuro de la malla curricular obligatoria.

Por último, son ejes transversales a la propuesta de enseñanza, la Bioética y la Ética profesional, y los Derechos Humanos, los que a pesar de desarrollarse en unidades temáticas específicas, recorren el discurso profesional de todas las disciplinas involucradas en un ejercicio concreto de inclusión.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION – EXTENSIÓN

** Investigación:*

Propuesta de investigación a iniciarse en 2023. LA INCLUSION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD. El rol de los docentes y los estudiantes para la inclusión efectiva. Proyecto de investigación acción (2023-2024)

1-TEMA/PROBLEMA: ¿Cuáles son los elementos de la práctica docente y de la práctica estudiantil que están presentes o ausentes, en el equipo de docentes y estudiantes de la cátedra de discapacidad intelectual, para lograr una inclusión efectiva (acceso-permanencia-egreso) de los estudiantes con diversas condiciones de discapacidad que cursan diversas materias en la Facultad de Cs Médicas de la UNLP

2-REFERENTE EMPÍRICO: Este diseño de investigación se llevará a cabo en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Médicas, dentro de la cátedra optativa Discapacidad Intelectual, que se ubica en el 5to año de la carrera de médico. Estará dirigido a los docentes y los estudiantes que forman parte de la misma.

3-PROPÓSITOS: El principal propósito que ha configurado el tema de la inclusión dentro del ámbito educativo del nivel superior, como problema de investigación, es la preocupación por la distancia que puede haber entre el discurso de los docentes y estudiantes universitarios acerca de la inclusión de los estudiantes con discapacidad, y las prácticas efectivas para llevar adelante el ejercicio pleno de dicha inclusión.

4- METODOLOGÍA: Se prevé la implementación de Talleres de Reflexión Educativa, en tanto experiencias de enseñanza y aprendizaje en el ejercicio docente. Serán desarrollados desde el enfoque de la Investigación Acción (IA) en educación, perspectiva crítica y emancipadora, defendida por Paulo Freire en el contexto latinoamericano.

El instrumento de recolección de datos seleccionado será el registro de la actividad de reflexión en grupos focales, para poder obtener el mayor provecho de la información producida en los talleres.

3. Propósitos y objetivos

Propósitos:

- Promover en los y las estudiantes, la capacidad de empatía con esta población, a partir del conocimiento de sus particularidades.
- Promover en los y las estudiantes, la capacidad de ejercitar la inclusión en sus acciones profesionales futuras.
- Promover en los y las estudiantes, la capacidad de defender los derechos humanos de las personas con DI.

Objetivos:

- Conocer la definición de discapacidad intelectual, en su complejidad y multidimensionalidad
- Reconocer los síndromes prevalentes que cursan con Discapacidad intelectual y explorar las diferentes etapas del desarrollo del ser humano.
- Establecer los resguardos bioéticos necesarios para trabajar con las personas con DI, a la luz de los avances y los desafíos a los que la sociedad y el sector salud se enfrentan en este ámbito.
- Comprender la importancia de las políticas públicas como generadoras de espacios eficientes y de igualdad para la construcción de posibilidades de atención equitativas en personas con discapacidad intelectual.
- Apreciar el valor de la interdisciplina en la asistencia de persona con discapacidad intelectual.

4. Contenidos

Unidad I: Introducción a la Discapacidad Intelectual. DI

Origen histórico de la discapacidad intelectual. Antecedentes en el sistema de atención sanitaria. De la integración a la inclusión. Los avances en el diagnóstico y en el abordaje de la problemática. El apoyo de la legislación internacional y nacional en el marco de los derechos.

Unidad II: Prevención y detección temprana

Concepto de los 1.000 días de oro. Cuidado de la embarazada, nutricional, psicológico, familiar. Importancia de la Educación Sexual Integral. Importancia del Hierro y el Ácido Fólico previo y durante el embarazo. Prevención de la Discapacidad en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. Detección temprana de secuelas neurológicas, visuales y auditivas. Derivación oportuna para Estimulación temprana o tratamientos de Rehabilitación. Trabajo en interdisciplina con Enfermera, Trabajo Social, Psicología, Oftalmología, Fonoaudiología, Neurología.

Unidad III: Atención temprana del desarrollo infantil

La Atención Temprana del Desarrollo Infantil. Principios básicos. Modelos de intervención: Paradigmas Médico, Psicométrico, Pedagógico y Socio Educativo. Integrantes del Equipo Transdisciplinario. Roles y Funciones (director - Maestras de ATDI-Asistente Educacional (psicopedagogo)-Asistente Social-Terapista Ocupacional-Fonoaudióloga). Salud y Educación. Ce. A. T (Centros de Atención Temprana del Desarrollo Infantil) SA. ATDI (Servicios Agregados de ATDI). Detección Temprana de indicadores de riesgo en el desarrollo. Organizadores del Desarrollo.

Unidad IV: Los aspectos neurológicos

Contenidos

Descripción del paso a paso durante la consulta neurológica. Después de anamnesis y examen neurológico, evaluación de estudios complementarios a solicitar y tomas de conductas diagnósticas-terapéuticas. Evidenciar el abordaje neurológico integral de estos pacientes.

Unidad V: Los Síndromes genéticos prevalentes.

Síndrome de Down. Métodos de diagnóstico prenatal: invasivos y no invasivos. Incidencia. Riesgo por edad materna. Mecanismos citogenéticos implicados en el desarrollo del Síndrome. Asesoramiento familiar. Diagnóstico clínico: rasgos físicos característicos. Asistencia en el período neonatal. Estimulación temprana. Comorbilidades. Síndrome de X Frágil. Incidencia. Técnicas de diagnóstico.

Unidad VI: Trascendencia del Medio Ambiente en el desarrollo de la DI

Períodos de vulnerabilidad. Timing de exposición. Sustancias neurotóxicas medioambientales y sus mecanismos de acción. Medidas preventivas, "de la teoría a la práctica". Historia ambiental pediátrica. Formas de prevención para evitar la exposición a toxas ambientales en etapas preconcepcional, concepcional y postconcepcional. Herramientas de evaluación del retraso del desarrollo por exposición medioambiental

Unidad VII: Abordaje de personas con parálisis cerebral falta

Prevalencia. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico definitivo. Tipos de parálisis cerebral y comorbilidades asociadas. Exámenes complementarios. Valoración antropométrica. Alimentación composición y vías utilizadas de acuerdo al tipo de parálisis cerebral. Tratamiento.

Unidad VIII: Aspectos psicológicos

El sujeto de la discapacidad intelectual: su complejidad para pensar los abordajes clínicos, éticos y legales. La constitución subjetiva y la importancia del contexto. El cuerpo de la discapacidad. La familia de la persona con Discapacidad: el hijo no esperado. El impacto de los primeros diagnósticos. Mitos y realidades sobre las personas con discapacidad intelectual.

Unidad IX: Trabajo Social

Modelo Bio-Psico-Social de la Discapacidad Intelectual. Educación- Integración-Inclusión. La vulnerabilidad social como condicionante de la discapacidad intelectual. La discapacidad intelectual como causa de la vulnerabilidad social. Certificado de Discapacidad. Alcances y limitaciones. ¿Recurso para el acceso a derechos o estigmatización social? Accesibilidad a la salud. Factores determinantes desde la política social pública.

Unidad X: La rehabilitación integral

Acercamiento al abordaje fisiátrico (diagnostico funcional, tipificación del cuadro, diagnósticos diferenciales, implementación del plan de tratamiento y pronostico) Protocolos de evaluación utilizados.

Nociones sobre Equipos interdisciplinarios de Rehabilitación: función del Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Psicólogo, Psicopedagogo, Trabajador Social, Enfermero de Rehabilitación, dentro de un Servicio Hospitalario. Características de Centros Monovalentes con Internación, Centros de Día, Escuelas de Educación Especial, y Hogares de Sostén y Mantenimiento para personas con DI.

Unidad XI: Jóvenes y adultos con discapacidad en contextos institucionales.

Prestaciones básicas y Servicios de Atención de Personas con Discapacidad. Leyes y reglamentaciones vigentes. Generalidades de los Servicios. Especificidad de cada prestación. Diagnóstico funcional. Situación actual local.

Unidad XII: Adolescencia, vulnerabilidad y sexualidad

El sujeto de la discapacidad intelectual: su complejidad para pensar los abordajes clínicos, éticos y legales. La constitución subjetiva, la importancia del contexto (familia, escuela, sociedad). La sexualidad en personas con discapacidad: posibilidades, mitos, prejuicios y barreras.

Unidad XII: Bioética y Deontología. Humanismo médico

Bioética clínica y su rol en la reflexión sobre la discapacidad. Principios bioéticos. Autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Su aplicación en la atención profesional. Principales dilemas bioéticos asociados a la discapacidad intelectual

Unidad XIV: Los aspectos psiquiátricos.

Definición y evolución del concepto. Su recorrido histórico. Clínica. Clasificaciones (DSM5, CIE 10). Etiología y Comorbilidades. Proceso Diagnóstico y Evaluación.

Unidad XV: Transición a la vida adulta

Significado de la palabra transición. Conceptualización de la adultez en la población en general. Caracterización de esta etapa en personas con discapacidad intelectual. Autonomía, autodeterminación y auto valimiento. Habilidades de la vida diaria. Calidad de vida. Planificación centrada en la persona. Movimiento de vida independiente. Diferenciación entre acompañante terapéutico y asistente personal. La inclusión laboral, educativa y social. Proyecto de vida y futuro.

5. Propuesta metodológica:

La estrategia pedagógica general en que se basa esta propuesta será conceptualizada como una interacción cooperativa de saberes (Sánchez, 2004). En este sentido, el saber es un saber coconstruido, mediado y valorado por todos los participantes del proceso de interaprendizaje.

De esta forma, se eliminan los roles sacralizados de profesor-alumno, de quien da saber y de quien escucha, y, por ende, la disposición jerárquica clásica de las cátedras universitarias.

Por otro lado, la introducción de los elementos de análisis y debate de las corrientes epistemológicas que hoy conviven en la temática de la Discapacidad, en el ámbito de la filosofía y en el campo de la ciencia, darán el puntapié inicial para poder acercar los diversos debates acerca de la Discapacidad Intelectual, observando los ya superados e interpretando los nuevos.

¿Cuál es entonces el debate epistemológico actual en cuanto a DI? Y ¿cómo debería traducirse en el ejercicio activo de un interaprendizaje?

La correponsabilidad en el interaprendizaje es una interacción cooperativa (Sánchez, 2004) entre docentes-estudiantes-profesionales, que se define como el ejercicio activo para una educación integral dentro del ámbito de una institución, a partir del desempeño de acciones concertadas. La apuesta central es la recuperación de un saber generado en la relación entre los actores del acto pedagógico, en esa experiencia inter.

El encuentro pedagógico deja de ser una reunión entre expertos y personas que no lo son y pasa a ser un encuentro entre expertos que conocen alguna faceta del tema.

La noción del cooperar promueve la búsqueda de modos de trabajo en conjunto. Todos harán su parte en lo que respecta al sustento de los argumentos, y el hecho de que el término no se sustantive ayudará a recordar que el proceso consiste en un intercambio constante con el otro.

Trabajar dentro del movimiento pendular del cooperar permite superar las dicotomías del tipo “esto/aquello” – “bueno/malo” – “motivado/resistente” – y da cabida a una multitud de desafíos del tipo “ambos/y”.

Otro aspecto útil para potenciar una actitud constructivista en el acto de aprender, es el ejercicio de reflexionar. Este ejercicio mental es tomado como espacio interrelacional, donde todas las conversaciones sobre el tema a abordar tienen lugar abiertamente. La capacidad de generar este tipo de conversaciones con una actitud horizontal, facilita en todos los miembros la percepción de que las relaciones entre docentes y estudiantes pueden ser construidas desde una posición de igualdad. Esto podrá ser trasladado a la construcción de las descripciones acerca del contenido que ofrece la materia, y de los significados de tales descripciones para el campo de la Discapacidad Intelectual. El objetivo final es que estas reflexiones se decanten como “contextos narrativos”, como un proceso de conocer cómo conocemos, un acto de vuelta sobre nosotros mismos.

Por otro lado, la posibilidad de explicitar en el proceso de intercambio cooperativo, remite a la búsqueda, por parte de todos los participantes de alternativas y descripciones diferentes respecto de los temas a desarrollar y del cómo serán desarrollados. Esta búsqueda de alternativas se dirige, sobre todo, a la modalidad de la relación docente-estudiante. Ello pone de relieve y en ejercicio, la capacidad de cada integrante para tomar en serio el proceso de la reconstrucción conjunta del contenido temático que se les presenta, y a la vez, el grado de compromiso asumido.

Esto último se basa en la posibilidad de que una mirada mutua o recursiva sobre el acto pedagógico pueda modificar las perspectivas individuales y habilitar un proceso más totalizador en la intervención de aprendizaje que se proponga, a lo largo del desarrollo del curso.

Desde el punto de vista constructivista, las realidades no son imágenes o representaciones de un mundo externo, sino que se conceptualizan a partir de las construcciones consensuadas por las personas que intervienen en una relación, y eso es lo que se espera que pase en el espacio áulico presencial o virtual.

Los cambios en la pospandemia educativa tendrán que ver con cambios de sentido, de comunicación y de relación, asumiendo las modalidades virtuales o presenciales como una

circunstancia o medio, para alcanzar las metas pedagógicas propuestas, pero de ningún modo pueden ser el centro del acto pedagógico de enseñar y aprender.

Durante el meta-diálogo existe la posibilidad de abordar cualquier cuestión importante con el fin de reflexionar sobre ella y a la vez, ir trabajando la perspectiva del conocer de cada participante sobre ese tema. Es una oportunidad para tomar en serio la auto-recursividad: hablar y reflexionar sobre los problemas pedagógicos y/o de contenido a abordar en relación con la experiencia y sentimientos de cada integrante de la interacción cooperativa para que los otros puedan construir significados nuevos.

6. Cronograma tentativo

La cátedra cuenta con 60 horas de desarrollo de clases que se dictan una vez por semana, los sábados, durante 4 horas semanales. Dos horas de actividad teórica y dos horas de actividad práctica. Las actividades son presenciales obligatorias debiendo cumplimentar con el 80% de asistencia. Además, los alumnos ingresan al entorno virtual de la Facultad, en domicilio para visualizar las clases y el material bibliográfico disponible, antes de desarrollo presencial de cada clase.

En forma optativa se prevé, la concurrencia a instituciones de salud pública, a diversos dispositivos de atención, donde concurren personas con discapacidad intelectual, a fin de participar como actores observadores de dichas experiencias.

Encuentro 1.

Introducción a la Discapacidad Intelectual. Características de la cursada en su modalidad virtual. Instructivo para la confección de trabajos científicos.

Encuentro 1.

Unidad II: Los aspectos neurológicos.

Encuentro 2.

Unidad III: Consecuencias Ambientales como causa de Discapacidad.

Encuentro 3.

Unidad IV: Prevención y detección temprana.

Encuentro 4.

Unidad XIV: Los síndromes genéticos prevalentes.

Encuentro 5.

Unidad XV: Transición a la vida adulta.

Encuentro 6.

Unidad VII: Mujer y Discapacidad y Feminismo, Parálisis Cerebral.

Encuentro 7.

Unidad VIII: Aspectos psicológicos.

Encuentro 8.

Unidad IX: Trabajo social.

Encuentro 9.

Unidad X: Rehabilitación. Atención temprana

Encuentro 10.

Unidad XI: Jóvenes y adultos con discapacidad en contextos institucionales. Discapacidad Intelectual y Educación.

Encuentro 11.

Unidad XII: Adolescencia, vulnerabilidad y sexualidad.

Encuentro 12.

Unidad XIII: Bioética y deontología. Humanismo médico.

Encuentro 13.

Unidad XIV: Los aspectos psiquiátricos de la Discapacidad Intelectual.

Encuentro 14.

Evaluaciones parciales, presenciales.

Encuentro 15.

Entrega del trabajo de extensión. Promoción sin examen final.

7. Evaluación

Los criterios de evaluación de la materia se configuran como un elemento más del proceso de aprendizaje,

Junto con la presentación de la materia se explicita que la modalidad de evaluación final estará comprendida por un diseño de propuesta de extensión/comunicación, cuyo tema será a elección de los y las estudiantes en grupos de trabajo. Dichos temas serán seleccionados de las unidades temáticas abordadas por la cátedra. La asignación de un docente tutor para acompañarlos en la confección y entrega del mismo, los guiará en todo el proceso de trabajo. Complementan el proceso de acreditación, las condiciones académicas que se explicitan en el Régimen de enseñanza y Promoción vigente en la Facultad de Ciencias Médica:

<http://www.med.unlp.edu.ar/index.php/alumnos/reglamentaciones>.

- 1- Asistencia del 80 % de las clases presenciales.
- 2- Aprobación del examen parcial modalidad selección múltiple, aprobación con 7 (siete) puntos y una instancia de recuperación. Evaluación parcial: Actividad obligatoria de evaluación se realizará en forma presencial que deben aprobar con 7 (siete) puntos,.
- 3- Evaluación final por promoción: Aprobación de un trabajo de extensión a la comunidad. Que aprobarán con 7 (siete) puntos.
- 4- Evaluación final sin promoción: Los alumnos que no hayan entregado y/o aprobado el trabajo de extensión, deberán acceder al examen final regular, fechado dentro del cronograma general de mesa de exámenes finales de la Facultad. Modalidad presencial, individual, se aprueba con nota 4 (cuatro) puntos o mayor.
- 5- Evaluación final libre: Evaluación oral, tradicional, individual, sobre todo el programa de la materia

8. Bibliografía:

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Cruz M, Pedrola DE. (2001) Parálisis cerebral infantil. En: M. Cruz (editor). Tratado de Pediatría. 8a ed. Ediciones Ergon. Madrid, pp. 1734-1744.

Cruz Pérez, M. del P. (2013). Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo. Géneros 19 (12): 51-
[http://bvirtual.ucol.mx/descargables/484 teoria feminista discapacidad 51-72.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/484%20teoria%20feminista%20discapacidad%2051-72.pdf)

Conte, C., López, A. (2017) Del sujeto excluido al ciudadano con derechos: las nuevas conceptualizaciones en la discapacidad. Vertex Revista Argentina de Psiquiatría, XXVIII (134): 283-286.
<http://www.polemos.com.ar/docs/vertex/vertex134.pdf>

Córdoba Palacio R. (2015) Ser médico. Misión del médico. Persona y Bioética, 19(1), 142-148. doi: 10.5294/pebi.2015.19.1.12

Discapacidad Intelectual y Salud Mental. Guía Práctica. 2da Ed. Edita: CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES depósito legal: M-45608-2011 Imprime: BOCM. Fundación Carmen Pardo Valcarce. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM013833.pdf>

Dueñas Buey, M. L. (2010) Educación Inclusiva. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. Vol. 21, Nº 2, 2º Cuatrimestre, 2010, pp. 358-366.

Fernández López, J. A., Fernández Fidalgo M., Geoffrey, R., Stucki, G., Cieza, A. (2009) Funcionamiento y discapacidad: la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). Revista Española de Salud Pública [online], 83(6), 775-783.
<http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v83n6/colaboracion1.pdf>.

La salud mental en la discapacidad intelectual. Un recorrido de interrelaciones. Almudena Martorell Cafranga. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Psiquiatría

Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP. Trastornos del desarrollo. Capítulo Discapacidad Intelectual. Martín, A. y Rey, JM. ç

Naciones Unidas (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-2.html>.

Ortega, A.J. (2005) Neurotóxicos medioambientales. Pesticidas: efectos adversos en el sistema nervioso fetal y post natal. (Acta Pediátrica Española. 2005; 63: 140-149)
<http://www.pehsu.org/wp/pdf/neurotoxicos1.pdf>

Ortega, A.J. (2005) Neurotóxicos medioambientales. Metales: efectos adversos en el sistema nervioso fetal y post natal. (Acta Pediátrica Española; 63:182-192)
<http://www.pehsu.org/wp/pdf/neurotoxicos1.pdf>.

Robaina Castellanos, Gerardo R., Riesgo Rodríguez, Solangel de la C., & Robaina Castellanos, Martha S. (2007). Evaluación diagnóstica del niño con parálisis cerebral. Revista Cubana de Pediatría, 79(2).

Torrado M, Chertkoff L, Herrera J, et al. (1996) Validación de un puntaje Clínico para la detección del síndrome de sitio Frágil del X. Arch Argent Pediatr 1996; 94(3):145- 154.
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-215599>

Trastornos de la salud mental en las personas con discapacidad intelectual. Declaración Feaps e informe técnico. Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. Responsable de la Edición: Rosa Pérez Gil Avda. General Perón, 32 28020 Madrid

VV. AA. Programa Español de Salud para personas con Síndrome de Down. Madrid: Ed. FEISD (Federación Española del Síndrome de Down) 2004.
<https://previnfad.aepap.org/monografia/sindrome-down>

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA.

Endara Rosales, J (2013-2014) Poder, clasificaciones y opresión. Dilemas en el empoderamiento de personas con discapacidad intelectual. Universidad de Barcelona, trabajo final de grado en antropología social y cultural.
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65971/6/Endara_Juan_TFG.pdf

Ferrante, C. y Dukuen, J. (2017). "Discapacidad" y opresión. Una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu. Revista de Ciencias Sociales 30 (40): 151-168,
<http://www.scielo.edu.uy/scielo.php>

Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed). Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/105013/norma.htm>

Moriña, A., Carballo, R. (2018) Profesorado universitario y educación inclusiva: respondiendo a sus necesidades de formación. *Psicología Escolar e Educativa*, 22(spe), 87-95. <https://doi.org/10.1590/2175-35392018053>

Organización Mundial de la Salud. (2011). Un reporte sobre la salud. <http://www.fakewhowebsite.com/report/about health>

Paul, A Córdoba M (2008) Discapacidad y exclusión social. Propuesta teórica de vinculación paradigmática. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena. Panamá.

Plancarte Cansino, P. A. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(2), 213-226. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/download/294/309>.

Problemas emocionales y de comportamiento en niños con discapacidad intelectual. Coronel, C. *REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA* - Vol. 14, No. 2, 2018 <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0002.11>

Siglo Cero Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual. ISSN impreso: 0210-1696
ISSNonline: 2530-0350

SaludAmbiental Infantil - Banco de Recursos. *Pediatr Clin N Am* 54 (2007) 72-87. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000271cnt-s12-manual universitario-salud-ambiental-infantil.pdf>.

Victoria Maldonado, J. A. (2013) El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* [online], 46(138), 1093-1109. <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v46n138/v46n138a8.pdf>.